# Informe de actividades ejecutadas

**INFORME DE GESTIÓN # 6**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO:** No. CD-08-2025-4859 | **PERIODO**: al 30 de noviembre de 2025 |
| **IDENTIFICACIÓN:** 72303978 | **CONTRATISTA:** Zuri Gómez Jiménez |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA | |

| OBLIGACIÓN CONTRACTUAL | PRODUCTO |
|---|---|
| 1. Brindar atención, orientación y/o asistencia a la población víctima que asiste a los Puntos de Atención o que se encuentra en las comunidades de las distintas localidades del Distrito de Barranquilla con relación a la oferta institucional, al acceso a sus derechos y a la normatividad vigente aplicable, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia. | Durante el periodo evaluado, brindé atención y orientación en salud a un total de 236 participantes en el Centro Regional de Atención a Víctimas. Las atenciones incluyeron asesoría y acompañamientos en:<br>• Ruta de atención en salud<br>• Asistencia Humanitaria Inmediata<br>• Orientaciones SISBEN<br>• Citas Medicina General<br>• Citas Odontología<br>• Citas Laboratorios<br>• Citas Pruebas Diagnosticas<br>• Cita Medicina Especializada<br>• Entrega De Medicamentos<br>• Procesos relacionados con discapacidad (certificación) – Ayuda técnica<br>• Portabilidad<br>• Cambio EAPB<br>• Afiliación a una EAPB<br>• PQRSD EAPB<br>• Atención PQRSD Supersalud<br>• Vacunación COVID-19 y atención general en salud |
| 2. Coadyuvar en el desarrollo del componente de salud del Programa. | Gestioné veinte (20) procesos de acompañamiento individualizados, en articulación con la Secretaría Distrital de Salud, las EAPB y Mi RED IPS. Las acciones se enfocaron en la programación de citas en medicina general, medicina especializada, pruebas diagnósticas, toma de muestras de laboratorio, facilitando el acceso efectivo y oportuno de la población<br>víctima a los servicios básicos de salud, en concordancia con los lineamientos del programa |
| 3. Gestionar, programar y organizar en articulación con la Secretaría de Salud, jornadas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad en el programa. | Realicé catorce (14) charlas educativas dirigidas a los participantes del programa, centradas en la promoción de la salud física y mental. Las jornadas se alinearon con las fechas del calendario internacional de salud y abordaron enfermedades prevalentes según factores ambientales y contextuales.<br>Los contenidos se desarrollaron con enfoque preventivo y de autocuidado, promoviendo la identificación temprana de síntomas y el fortalecimiento de hábitos saludables tanto a nivel físico como emocional. |

| | |
|---|---|
| 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc) y presentar informes que den cuenta de su gestión. | 1. Realicé seguimiento a los indicadores del componente de salud y se elaboró el informe de gestión correspondiente al periodo, conforme a los lineamientos institucionales.<br>2. Diligencié oportunamente la información de las atenciones prestadas en el Sistema PAVB, garantizando la trazabilidad y sistematización de la información.<br>3. Consolidé la información en el listado de atención diaria, registrando de manera precisa los datos de los participantes atendidos.<br>4. Realicé seguimiento psicosocial y registro documental en expedientes de 4 Atenciones Humanitarias Inmediatas (AHÍ), en cumplimiento de la ruta establecida por el programa.<br>5. Aplique entre los usuarios encuesta de satisfacción. |
| 5. Gestionar procesos de afiliación en apoyo con las distintas EAPB, de todo participante reconocido como víctima de conflicto armado (Desplazado y otros hechos victimizantes) y Asesorar sobre su derecho al acceso al sistema de salud y Socialización de la ruta de atención en salud de manera presencial o por los diferentes canales tecnológicos. | Durante el periodo, brinde acompañamiento y seguimiento a trece (13) procesos individuales, distribuidos así:<br>• Tres (3) procesos de Portabilidad<br>• Cuatro (4) trámites de certificación de discapacidad<br>• Seis (6) gestiones de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) ante la Superintendencia Nacional de Salud (SUPERSALUD)<br>Estas acciones garantizaron el acceso a servicios de salud, el ejercicio de derechos y la eliminación de barreras en el sistema, asegurando una atención integral y oportuna a la población víctima del conflicto armado. |



**ZURI GOMEZ JIMENEZ CC: 72303978**
**Celular 3014428450**

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**
**Periodo:** noviembre de 2025
Informe De Actividades Ejecutadas



**Ilustración 1. Soc. Ruta Atención en Salud**


**Ilustración 2. Jornada de P y P Salud Mental y Física**



**Ilustración 3. Atención y Orientación**


**Ilustración 4 Atención y Orientación en salud**


**Ilustración 5 Acompañamiento solicitud ayuda técnica**


**Ilustración 6 Acompañamiento entrega ayuda**